

207185



207185

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS, EN ESPAÑA, A FAVOR
DE PERLAS ISLAS, S. A., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN FE-
LANITX (Mallorca), General Mola, 111,

s o b r e :

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PERLAS NEGRAS ARTIFICIALES"



La idea a que se refiere la presente solicitud es totalmente nueva en España, no habiendo sido explotada ni conocida, ni en nuestro país ni en el extranjero, con anterioridad a la fecha de esta memoria descriptiva.

5 Consiste el objeto propuesto con esta invención en que sea posible lograr una perla artificial o de imitación que semeje en cuanto sea posible, y con las mínimas características y propiedades de similitud para que el público pueda aceptarla, a las perlas negras naturales, cultivadas oportunamente.

10 Como es sabido, dichas perlas negras naturales, cultivadas, tienen un elevado precio, lo que las hace inasequibles a muchos sectores de la población, así como a muchos usos industriales. Hasta el presente, se ha conseguido imitar, más o menos perfectamente, las perlas naturales blancas o ambarinas, con lo cual se
15 ha hecho posible su utilización en aquellos casos en que no es posible adquirir perlas verdaderas, por las razones que es obvio mencionar; pero los intentos realizados para la imitación de las perlas negras no han tenido los resultados apetecidos, puesto que los resultados citados han dado lugar a imitaciones de tan baja calidad
20 y tan deficientes propiedades, que su uso ha sido forzosamente rechazado, por no tener aceptación en el mercado.

 Por ello, las imitaciones hasta ahora conseguidas de perlas negras no han podido satisfacer las necesidades apuntadas, siendo conveniente indicar que ello ha sido debido a que han partido los
25 ensayos apuntados de las experiencias hechas anteriormente para la imitación de perlas ambarinas.

 Las perlas conseguidas según el presente procedimiento, que parte de principios totalmente distintos, reúnen las mencionadas mínimas propiedades de dureza, brillo, duración, etc. para que puedan
30 satisfacer las necesidades apuntadas.



Consiste el procedimiento objeto de la presente invención, en las siguientes operaciones, realizadas en el orden de desarrollo que a continuación se indica:

Primeramente se fabrican, por cualesquiera medios aptos para ello y en forma apropiada, unas bolas de cristal de esfericidad similar al tipo de perlas que se desea imitar y lo más semejante posible a las naturales, sumergiéndolas seguidamente en una solución compuesta por:

Alcohol amílico 100 c.c.

Anilina 3 grs. por litro.

Una vez sumergidas las esferas de cristal en dicha solución, se somete ésta a la temperatura de 50 ° C. aproximadamente, manteniéndose en dicha solución por espacio de unas seis horas totalmente sumergidas las bolas cristalinias.

Pasado este espacio de tiempo, las bolas son extraídas de la mencionada solución, y seguidamente son sumergidas en otra compuesta de la forma siguiente:

Cloruro de oro 2 grs. por litro.

Cloruro de amonio 5 grs. por litro.

En esta solución se dejan reposar las esferas de cristal por espacio de dos horas aproximadamente y a temperatura ambiente.

Combine añadir que en ambas soluciones se emplea agua en la cantidad indicada a continuación de cada elemento integrante.

Extraídas de esta segunda solución, las perlas, o mejor dicho las bolas de cristal son secadas cuidadosamente, siendo posteriormente tratadas por una solución de resina sintética del tipo b 2, disuelta en agua en la proporción de 12 grs. por litro, aplicándose dicha solución en forma de capa sobre la esferas cristalinias.

Para que la adherencia sea suficientemente buena al objeto que se persigue y queden las perlas perfectamente terminadas y difícil-



mente alterables, reuniendo las propiedades que se desean, similares a las de las perlas naturales negras, es preciso repetir las operaciones apuntadas otras tres veces más.

5 Las principales ventajas de la presente invención se deducen de cuanto va dicho, particularmente de la enunciación del objeto de la misma.

10 Conviene advertir que, si bien la forma anteriormente descrita es la más conveniente para llevar a cabo la fabricación de estas perlas artificiales negras, pueden introducirse modificaciones de detalle en dicha realización, sin que por ello varíe la esencia de esta invención, que se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resumen: la presente Patente de Invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.- Procedimiento de fabricación de perlas negras artificiales, caracterizado porque consiste en fabricar en forma apropiada, primeramente unas bolas de cristal de esfericidad similar a la de las perlas negras naturales, que son sumergidas seguidamente en una solución en agua de alcohol amílico y anilina, en la proporción de 20 100 c.c. y 3 grs. por litro, respectivamente, sometándose dicha solución conteniendo las esferas de cristal a la temperatura de 50° C. aproximadamente, manteniéndose en esta solución por espacio de unas seis horas totalmente sumergidas las bolas cristalinas.

25 2ª.- Procedimiento, según la anterior reivindicación, caracterizado porque, pasado el período mencionado en la anterior reivindicación, las bolas son extraídas de dicha solución, y seguidamente son introducidas en otra compuesta por cloruro de oro y cloruro de amonio, en la proporción de 2grs. y 5 grs., respectivamente, por litro de agua, dejándose reposar las bolas de cristal en esta solución por espacio de dos horas aproximadamente a temperatura ambiente.

30



3*.- Procedimiento, según las anteriores reivindicaciones, ca-
racterizado porque, una vez pasadas las dos horas mencionadas an-
teriormente, las bolas de cristal son extraídas de esta segunda
solución y secadas cuidadosamente, siendo posteriormente tratadas
5 por una solución de resina sintética del tip b 2, disuelta en
agua en la proporción de 12 grs. por litro, aplicándose dicha
solución en forma de capa sobre las esferas cristalinas, debiéndose
repetir las operaciones comprendidas en esta y anteriores reivin-
dicaciones, pudiéndose ser la repetición total o parcial, o sea
10 comprendiendo todas o alguna de dichas operaciones, otras tres
veces sobre las mismas esferas de cristal.

4*.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PERLAS NEGRAS ARTIFICIA-
LES".

15 Todo ello según se describe en la presente memoria, que consta
de cinco páginas escritas a máquina.

Madrid, 12 de enero de 1953.-